

CONVOCADA LA 8ª EDICIÓN DE LA BECA FETOR

La Federación Española de Técnicos Ortopédicos convoca la 8ª edición de la Beca FETOR, un reconocimiento creado con el objetivo de premiar el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes y futuros profesionales del sector técnico ortopédico. Como en su última edición, el premio está abierto a todos los estudiantes de Técnico Superior en Ortoprotésica de último curso de todas las escuelas y centros de enseñanza del Estado español, así como a los recién titulados que hayan finalizado y aprobado estos estudios en los dos últimos cursos académicos (2013-14 y 2014-15).

El presidente de FETOR, Santi Maza, comentaba sobre esta nueva convocatoria de la Beca que "nos llena de orgullo que aquella iniciativa que llevamos a cabo hace ya unos años con la idea de potenciar la formación sea hoy un premio plenamente consolidado y reconocido en el sector. Desde la Federación siempre hemos defendido que es muy importante la formación continuada del profesional y esta Beca quiere transmitir esta idea a los jóvenes que se incorporan a la profesión".



Sobre la participación en esta edición de la Beca FETOR, Maza apunta que "es importante la implicación de todos, desde los estudiantes presentando sus trabajos hasta los propios centros ayudando en la difusión de la Beca y animando a sus alumnos a participar en ella. Como miembro del Jurado de la Beca, animo a los jóvenes y futuros profesionales del sector a que nos envíen muchos trabajos para que nos cueste mucho decidir cuál debe ser el ganador".

La temática de los trabajos presentados a la Beca FETOR deberá estar relacionada con la ortopedia y/o los productos de apoyo para discapacidad (ayudas técnicas), siendo su plazo máximo de recepción el día 30 de junio de 2016. Su dotación económica es de 500 euros. El acto de entrega del premio se realizará muy probablemente durante la feria Orto Medical Care 2016, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre en Madrid.

ART·LENS
Prótesis Oculares

Álex Gutiérrez
Ocularista

Paseo de Gracia 117, pral 1ª · 08008 Barcelona
T 93 217 31 68 · info@artlens.es · www.artlens.es

EL CONVENIO COLECTIVO PARA ORTOPEDIAS YA ES UNA REALIDAD

El nuevo texto, que ya ha sido publicado en el BOE, supone una dignificación de la profesión, sus profesionales y sus empresas

Finalmente, tras casi tres años de negociaciones, el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 15 de marzo de 2016 publica el Convenio colectivo estatal para el sector de ortopedias y ayudas técnicas. El acto de la firma del nuevo texto, paso previo para su publicación en el BOE, tuvo lugar a finales del año pasado en las instalaciones de FEDOP, en Madrid, y al mismo asistieron un total de cinco representantes de los sindicatos UGT y CC.OO., así como Luis Gallego y Pablo Pérez, presidente y vicepresidente de FEDOP, y Verónica Hernández, secretaria general de la federación. También estuvieron presentes Santiago Maza, presidente de FETOR y copresidente de la Confederación Española de Ortopedia (CEO), y Edmond Deschoolmeester, presidente de INTERBOR, el organismo representante de las ortopedias a nivel europeo.



Con este Convenio, que tiene carácter estatal y una vigencia de tres años, se hace realidad uno de los anhelos del sector de estar regido por un convenio específico propio, que además ha sido negociado por las entidades más representativas del sector. "La firma de este primer convenio es un hecho histórico y supone una dignificación notable de nuestra profesión, de sus profesionales y de sus empresas" comentaba Santiago Maza a la hora de valorar este hecho. "Además, se establecen unas clasificaciones profesionales dentro de la ortopedia creadas a medida del sector y que ayudarán a regularlo mucho mejor, en su conjunto", añadía. Hasta ahora, la ortopedia se regía por el Convenio de Minoristas de Droguería, Perfumería, Herboristería y Anexos del subsector sanitario de las Ortopedias.

Sobre la participación de FETOR en este largo proceso de negociaciones que ha desembocado en este Convenio de Ortopedia, Maza explicaba que "FETOR estuvo presente en el inicio de las negociaciones, pero dado que estas eran duras y se iban alargando en el tiempo, creímos oportuno que por un mero tema de proximidad geográfica fuera FEDOP quien asistiera a las reuniones como representante del sector de la ortopedia. Como ya es sabido, entre ambas formamos la CEO y teníamos muy claro que FEDOP iba a representar y defender los intereses del sector y de sus profesionales a la perfección, como así ha sido. Ahora solo nos queda felicitarnos por lo obtenido y afrontar un futuro regulado de acuerdo con las necesidades y las realidades del sector. Este es un gran avance para la ortopedia, sin duda".

La ortopedia se cita en Leipzig y Madrid

El calendario ferial de este año 2016 tiene las ciudades de Leipzig y Madrid como dos importantes puntos de encuentro para el sector de la ortopedia.

La primera de estas citas es la feria OTWorld, y su Congreso mundial, que tendrán lugar del 3 al 6 de mayo en Leipzig. Se calcula que el certamen puede recibir más de 20.000 visitantes deseosos de conocer las últimas novedades del sector. En el Congreso, por su parte, reconocidos y prestigiosos profesionales abordarán en sus conferencias las técnicas y tendencias más innovadoras.

Ya en el mes de noviembre, los días 10 y 11, Madrid se presenta como otro destacado punto de encuentro para el sector con Orto Medical Care, la feria de la ortoprotésica, productos de apoyo a la discapacidad y servicios profesionales a la tercera edad. La exposición comercial se complementa con un interesante Congreso Científico, donde importantes ponentes proporcionarán formación puntera a los técnicos ortopédicos de España y Portugal. La cita de Madrid superó los 9.000 participantes en la edición de 2014.

FETOR, EN LA FERIA IBERMED

FETOR ha estado presente con un stand en la feria organizada por Ibermed, la filial en España del grupo de compras francés Hexa Plus



Santé. El certamen, celebrado los días 17 y 18 de marzo en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB), reunió unos 100 proveedores, que ocuparon una superficie de 4600 metros cuadrados.

En el marco de este certamen, la noche del día 17 se celebró una cena de gala que reunió a más de 700 profesionales, entre los que contaban expositores y visitantes.

El evento, amenizado con música y diversas actuaciones, permitió departir a los asistentes, en un ambiente distendido, sobre el presente y el futuro del sector.

La visita a esta feria está reservada únicamente para los socios franceses de Hexa Plus y los españoles



de Ibermed. No obstante, gracias al acuerdo establecido entre la Federación y este grupo de compras, los socios de FETOR pudieron visitar el certamen y conocer de primera mano las ventajas que le puede ofrecer integrarse en este grupo, así como las empresas con las que colaboran.

LA AGENCIA CATALANA DE CONSUM ACLARA LAS DUDAS

Clarificadora jornada organizada por FETOR para conocer cuáles son nuestros derechos y obligaciones como establecimiento sanitario

¿Sabemos cómo debemos actuar ante una reclamación en nuestro establecimiento?, ¿Crees que estas bien informado sobre tus derechos y obligaciones como establecimiento sanitario abierto al público? ¿Conoces los derechos de los usuarios? ¿Haces bien el tiquet de compra? ¿Estás obligado a devolver el dinero de las compras?



Con el objetivo de explicar a los profesionales de la ortopedia cómo resolver las dudas de este tipo, FETOR organizó -el pasado 26 de febrero- la conferencia "Garantías y requisitos generales de los establecimientos", para conocer cuáles son nues-



tros derechos y nuestras obligaciones y cómo debemos actuar ante una reclamación en nuestro establecimiento. Rubén Fernández, responsable de Inspección Sectorial, Sección de Inspección de Productos de la Agencia Catalana del Consum (ACC), explicó a los numerosos asistentes todo aquello que los establecimientos sanitarios deben conocer sobre políticas comerciales, cambios de productos y devoluciones de dinero.

Los profesionales de la ortopedia que asistieron a la jornada valoraron esta iniciativa como "muy acertada y clarificadora", pues les permitió aclarar varias de las dudas que acostumbran a surgirles en su actividad diaria. Además, al final de su exposición, Rubén Fernández respondió y aclaró todas las cuestiones sobre el tema que le fueron planteadas por los profesionales.



Nuevo Smartdrive MX2: Sistema de propulsión para sillas de ruedas

Tel. 93 411 15 96

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00 | Sábado de 9:30 a 13:30

J. GUZMAN
AJUDES TÈCNICQUES I ORTOPÈDIA S.L.
www.ortopediaguzman.com

- | | | | |
|------------------|-------------------|----------------------|------------------|
| Sillas de ruedas | Ayudas movilidad | Material antiescaras | Rehabilitación |
| Taller propio | Camas | Grúas | Material de baño |
| Vida diaria | Ortopedia Técnica | Asientos especiales | Alquiler |

PROteger
PROmover
PROmocionar
PROgresar
PROfesional

Si eres profesional y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.

O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancosabadell.com



Dirección: Santiago Maza
Comité de redacción: Anna Arbós, Virginia Almenar, Lluís Mirosa
Coordinación editorial: Miquel Carbonell

Administración: Viladomat, 174. 4ª planta.
08015 Barcelona
www.fetor.org / info@fetor.org
Tel. 93 496 45 07 / Fax 93 496 45 32